



ASESORIA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Comunicado 12 /2010

Montevideo, 12 de febrero de 2010.

SE COMUNICA QUE SE SOLICITO LA ACREDITACION DE COMPENSACIONES FUNCIONARIOS CONTRATADOS Ley 17.296 art. 166 inciso c, SALVO DOS FUNCIONARIOS QUE ENTREGARON LOS RECIBOS FUERA DE PLAZO.

Cra Beatriz Techera
ASESORA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento Contabilidad y Finanzas